Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Sábado 17 Junio de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1995

ALCANCE INTERNACIONAL

Noticias yankis de Filipinas

Telegrafía el general Otis á Washington lo siguiente:

«El general Lawton avanzó hacia Bacoor, trabándose reñido combate con los insurrectos filipinos que tuvieron enormes pérdidas, mientras que las tropas de los americanos no excedieron de 30 muertos ó heridos. El enemigo fué completamente derrotado, cayendo Bacoor en poder de los americanos.

»El general Lawton y su estado mayor cayeron en una emboscada, teniendo que abrirse sable y revolver en mano un paso entre los filipinos, siendo un verdadero milagro que no cayeran en poder del enemigo».

No se confirma aun el rumor de que el general Luna fuera asesinado por los amigos de Aguinaldo.

Telegrafían de Nueva York que el general Lawton es ahora dueño absoluto de las defensas de Manila y que después de haberlas dejado bien guarnecidas, salió con todas las tropas que tenía disponibles hacia Bacoor, en donde había 3.000 tagalos bien atrincherados y provistos de tres cañones de grueso calibre servidos por artilleros españoles.

Dice el «World» de nueva York que el resultado práctico de las recientes operaciones de Lawton es muy discutible y qne en poco ó nada han de influir en el término de la insurrección filipina sin contar con que son indescriptibles los sufrimientos que [illegible] las tropas que manda aquel caudillo.

Hace, dice el «World», 125 días que empezó la lucha con los filipinos, y hasta la hora presente están los americanos lo mismo que el día que empezó la guerra, sin haber legrado cosa alguna positiva.

A consecuencia de haber tenido que acampar las fuerzas de los generales Lawton y Wheaton en Las Piñas bajo una lluvia torrencial y un calor de infierno y sin abrigo de ningún género, se elevó á algunos centenares el número de soldados y voluntarios que tuvieron que ingresar en los hospitales de Passig y de San Pedro Makata.

Aunque como es muy probable Lawton se apodere de Bacoor y de los tres cañones de grueso calibre que quitaron los filipinos á los españoles al evacuar éstos á Cavite, ¿qué se gana con ello?

Esta es la pregunta que el pueblo de los Estados Unidos hace á su presidente, el célebre Mac Kinley.

Abundancia de trigo norteamericano

Telegrafían de Nueva York que de acuerdo con la memoria que publicó anteayer el departamento de Agricultura de Washington en lugar del enorme déficit que se temía en la cosecha actual de cereales en los Estados Unidos calcúlase que habrá un superábit de 568 millones de «bushels» de trigo, es decir, con un aumento que excederá únicamente el «record» fenomenal del año 1891, es decir, en el año en que la cosecha de granos fué mayor de cuanto se había visto en los Estados Unidos.

El último tornado

El huracán, las aguas y el fuego han causado en estos últimos días en varios puntos de los Estados de Wisconsin y Minnesota, además de enormes daños á la propiedad y la pérdida de las cosechas, la friolera de 150 muertos y triple número de heridos.

Han quedado en extremo castigadas las poblaciones de New Richwmond, Hastings, Hudson y otras de los citados Estados, para cuyos puntos salen gran número de médicos asistentes y operarios electricistas que restablecerán las comunicaciones.

Catástrofe en el Transvaal

Dice un telegrama de la Ciudad del Cabo que en una mina de Kimberey, situada á una profundidad de 500 metros de la superficie del suelo, ocurrió anteayer una espantosa explosión, que causó en el acto la muerte á 25 mineros uno de ellos europeo y heridas mortales á varios indígenas y 12 europeos á los que se logró extraer todavía con vida.

Esta es la mayor catástrofe ocurrida en las minas del Transvaal desde el terrible incendio ocurido en la de Beers en el año de 1888, en la que resultaron centenares de víctimas.

EL CÓDIGO CIVIL
Y LAS LEGISLACIONES FORALES

La *Gaceta* ha publicado un importante real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia determinando la forma de aplicar las disposiciones del artículo 15 del Código civil sobre la adqusición de la vecindad á los efectos de adquisición y pérdida de los derechos civiles.

Hé aquí las principales disposiciones del artículado:

«Artículo 1.º Las declaraciones ó manifestaciones á que se refiere el artículo 15 del Código civil, se formularán por los interesados ó por sus mandatarios con poder especial, dentro de [illegible] dicho precepto, ante el juez municipal del pueblo de su residencia, el cual procederá á levantar la correspondiente acta en forma de inscripción, que extenderá en el libro del Registro civil llamando de Ciudadanía, y que en adelante se denominará de Ciudadanía y vecindad civil.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, el plazo de diez años fijado en el párrafo quinto del citado art. 15 del Código, empezará á contarse con sujeción á las siguientes reglas:

1.º Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil, se hallaren residiendo en provincias ó en territorios que no sean los de origenó nacimiento sin haber ganado en ellos vicindad civil, con arreglo al derecho antiguo desde el 17 de Agosto de 1899.

2.º Para los menores de edad no emancipados legalmente, desde el día que cumplan la mayor edad, con arrego á la legislación á que estaban sometidos al tiempo del fallecimiento de sus padre.

3.º Para los dementes y prdigos declarados por sentencia firme, dese que en virtud de declaración judicial, á cesado la causa de su incapacidad.

Art. 3.º De conformidad conlo prevenido en el último párrafo del art15 del Código civil, las disposiciones contenidas en este real decreto, se entenderán e recíproca aplicación á las provincias y trritorios españoles de diferente egislacióncivil.»

CÓRTES
CONGRESO

Maid, 15.

Se ha discutido en la sesión deCongreso el acta de Vélez Rubio, proclamado candidato al Sr. Laserna.

El Sr. González Tejada, en nobre de la comisión expone los motivos en ue se ha fundado ésta para otorgar el acta dicho señor.

Este da las gracias á la comisiót

El Sr. Avellana rectifica extensamte.

Su discurso no tiene otro objeto ie el de alargar la discusión á fin de que la Cámara se anime y pueda entrarse en debate de mayores vuelos.

Se discuten las actas de Almería.

El Sr. Maldonado, en nombre de la comisión, impugna el voto particular del señor Borbolla.

Este lo defiende demostrando la ilegalidad de las elecciones.

Rectifican ambos señores, siendo desechado el voto particular.

Se aprueba el dictámen.

Procédese después á la proclamaciónde los diputados Sres. Cárdenas, Pérez, Ibáñez y Casinelle.

El marqués de Figueroa retira el dictamen sobre la compatibilidad del general Velasco, elegido por Motril.

Los republicanos se muestran indignados por la doblez del Gobierno que se declaró convencido de la gravedad de las actas de Barcelona, y que luego impuso la validación á toda costa.

El Sr. Lletget ha visitado al Sr. Sagasta para rogarle que la minoría liberal de la comisión de Actas aplace la presentación de su voto particular sobre las de Barcelona, al objeto de retrasar su discusión por el Congreso.

Propónese el Sr. Lletget echar en cara al Gobierno sus declaraciones y obligarle á confesar que ha reconocido la gravedad de las actas de Barcelona.

De no conseguir esto, apelarán los republicanos á la obstrucción, imposibilitando la constitución inmediata del Congreso que el Gobierno quiere.

El ministro de la Gobernación ha negado, [illegible] tales, que interviniera su colega de la Guerra en la aprobación forzada de las actas de Barcelona.

A pesar de eso, es sabido que el general Polavieja hizo cuestión de gabinete la validación de esas actas.

Esto pone en un verdadero conflicto al Gobierno que intentará convencer á los republicanos de que desistan de la obstrucción y en último término apelará el sábado á la sesión permanente.

***

SENADO

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El ministro de la Guerra lee un telegrama del general Jaramillo, comunicando que ayer salió de Manila para conferenciar con Aguinaldo acerca de la libertad de los prisioneros españoles.

El duque de la Roca manifiesta que se ha faltado al reglamento anunciando una subasta de materiales antes del plazo de 30 días, que son los fijados por la ley.

Le contesta el ministro de Marina diciendo que se trataba de una subasta que había quedado desierta.

El Sr. Barrionuevo pide antecedentes relativos al arriendo de las pesquerías de la Albufera y de Mar Muerto.

Le contesta el general Gómez Imaz.

Se suspende la sesión para proceder al nombramiento de las comisiones de presupuestos, cuentas generales del Estado, peticiones, pensiones y el de la comisión dictaminadora del Tratado de París.

Al reanudarse la sesión del Senado se lee el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Léense las enmiendas á ese documento presentadas por los Sres. Domínguez Pascual y conde de las Almenas.

Habla en apoyo de su enmienda el señor Domínguez.

Recuerda los desastres de la patria, buscando los responsables, y señalando como parte principal de ellos la convicción que aquí había de que derrotaríamos á los Estados Unidos.

Prosigue, sin decir nada nuevo, explicando las negociaciones de París donde los comisionados españoles—al paracer del señor Domínguez—no podían más que ceder á la prepotencia norteamericana.

Opina que la causa de nuestros males radica en la desorganización de la sociedad española. Observa que todos procuramos obtener ventajas personales, mediante el favoritismo, y que deseamos que sean aplicadas las leyes con rigor al vecino, no á nosotros mismos.

Considera indispensable una confesión general, que nos dé alientos para redimirnos del rebajamiento moral que nos pierde.

Dice que ciertamente no se cumplen las leyes, por lo que es tarea inútil el hacerlas si antes no se habitúa el pueblo á cumplirlas, y esto se ha de conseguir desde el gobierno.

Cita como ejemplo el del cuerpo de la Guardia civil, que dice se ha mantenido puro, gracias al vigor del primer duque de Ahumada que lo fundó.

Recuerda los méritos de la republicana Francia, al castigar á cuantos halló culpables de abusos en lo del Panamá; y afirma que aquí ningún juez se atrevería á dictar auto de prisión contra un exministro.

Recuerda á este propósito la campaña de Melilla, cuando se habló con visos de certeza de haberse vendido armas á los riffeños por algún español. Prometióse castigar á los culpables; pero nada de ello se hizo. ¡Acaso esos traidores fueron ensalzados como héroes!

Recuerda también los delitos cometidos hace un año con motivo de las operaciones para el reemplazo del ejército en Murcia, donde no han sido castigados más que unos infelices quintos.

[illegible] al ministro de Gracia y Justicia, quien conoce todos los males denunciados á que dé algún ejemplo de rigor.

Examina luego el funcionamiento de los tribunales de honor constituidos en el ejército. Laudables conceptúa los fallos de esos tribunales, pero cree que no satisfacen á la justicia, pues arrojan á los acusados de una clase digna, conservándoles honores y sueldos.

Hace notar que en el departamento de la Guerra se están otorgando todavía mercedes que no hubieran sido mayores si hubiésemos triunfado.

Critica la dirección del ejército, donde no basta tener elementos, sino que se requiere saber manejarlos. Así en Cuba teníamos abundancia de excelentes fusiles, que usufructúan ahora los norteamericanos, y magníficos barcos, que encallamos en Santiago.

Declara el orador que tiene fé en el pueblo, capaz de regenerarse. Lo que hace falta es desplegar energías, ahogar egoísmos, abordar el grave problema actual frente á frente. No hacen falta para nuestra prosperidad grandes ejércitos ni escuadras poderosas.

Contéstale el Sr. Cervera.

Rectifica el Sr. Domínguez, y se acuerda prorrogar la sesión.

Habla entonces el ministro de Gracia y Justicia, haciendo promesas de llegar á la moralización deseada.

Y se levanta la sesión á las ocho de la noche.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 15.

Hasta después que se haya discutido el proyecto de ley referente á la cesión de las Carolinas, no se tratará en el Congreso de las actas de Barcelona y Murcia.

—asegúrase que la persistencia de la enfermedad que aqueja al Sr. Pidal le impedirá probablemente presidir en muchos días las sesiones del Congreso, obligándole á salir de Madrid para tomar baños.

—El Sr. Lletjet se propone combatir la cesión de las Carolinas con el pretexto de que perjudica los intereses de la industria cocho-taponera.

—Entre las proposiciones de ley que han sido hoy aprobadas por el Senado figura una organizando la enseñanza agrícola general y profesional.

—París, 15.—Mr. Poincairé ha aceptado la formación de Gabinete, reservándose la cartera de Guerra.

—Un despacho de Hong-Kong desmiente la muerte del general tagalo Luna, con tanto lujo de detalles descrita por los corresponsales norteamericanos.

—El sábado se nombrará la comisión del Congreso que ha de dictaminar acerca de la cesión de las islas Palaos, Carolinas y Marianas.

—Acerca de la aprobación de los presupuestos, el Gobierno hace cuestion de Gabinete que se cumpla el precepto constitucional, ó sea de que estén aprobados para primeros de Julio.

Caso de que así no sea, los presupuestos habrán de regir por autorización.

—El médico de cabecera Sr. Candela reconoció al Sr. Gamazo, convenciéndose con insistencia de existir una parálisis.

A las cuatro de la tarde, y á petición propia, se confesó el enfermo.

Al terminar se incorporó en el lecho despidiéndose afectuosamente de cuantos le rodeaban.

El parte facultativo de última hora decía: «El Sr. Gamazo ha sufrido un ataque congestivo cerebral, el cual cedió de un modo rápido, recobrando sus facultades.

Los hijos del Sr. Gamazo, el Sr. Maura y varios amigos de la mayor intimidad velan al enfermo.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Cerca de las siete de la tarde ocupa la presidencia el gobernador civil de la provincia, sentándose á su derecha el alcalde Sr. Malé y á su izquierda el primer teniente de alcalde señor Cochí.

Vénse los escaños ocupados por los Sres. Cañellas, Sans, Sabater, Campeny, March, Soler, Ixart, Castellarnau, Vilar, Orovio, Virgili, Mateo, Teixidó, Baró, Brull y Cholvi.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Luengo y Prieto saluda en cariñosas frases á la Corporación, [illegible] de que el gobierno le haya designado para el mando de una provincia que tiene por capital ciudad tan ilustre y gloriosa como Tarragona; felicítase por ello y ofrécese al Ayuntamiento para todo cuanto, recto y justo, dependa de él.

El Sr. Malé agradece las frases de elogio que para la ciudad ha tenido el señor gobernador y le promete el concurso del Consistorio para la obra de administración y justicia que se ha impuesto.

El Sr. Luengo se despide de todos y cada uno de los señores concejales, tiene la fineza de estrechar la mano de los representantes de la prensa y acompañado de varios miembros del Municipio y de uno de nuestros compañeros abandona el salón de sesiones, suspendiéndose breves instantes el acto.

***

Reanudada la sesión ocupa el sillón presidencial el Sr. Malé.

Dáse cuenta de que los *Boletines oficiales* no contienen disposición alguna que interese al Cabildo.

Léese una comunicación del señor presidente de la Audiencia, exigiendo que en el término de diez días quede completamente desalojado el piso superior de la Audiencia de esta ciudad, ocupado por un dependiente del Municipio.

La presidencia manifiesta que, accediendo á los deseos de dicho señor presidente, había ordenado al referido dependiente del Municipio que buscara casa y que éste le manifestó que le costaría 15 pesetas mensuales.

El Sr. Orovio propone que se satisfagan dichas 15 pesetas.

El Sr. Sabaté: ¿Y de dónde se acuerda sacarlas?

El Sr. Malé: Del capítulo de imprevistos.

Así se acuerda.

Se aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento:

1.° Proponiendo se conceda permiso para revocar y pintar una casa de la calle de la Unión.

2.° Idem para efectuar lo propio en otro edificio del Arco de San Lorenzo.

El Sr. Sabater pide que en adelante no se dejen ejecutar obras sin que antes se solicite autorización del Ayuntamiento, pues en la actualidad acontece que cuando se pide permiso para ello se han realizado ya las obras: en vista de estos abusos, propone que el guardia municipal de punto avise á la Alcaldía cuando dé principio una obra y que de no efectuarlo se le imponga una multa de 25 pesetas.

El Sr. Malé: ¿Y si al municipal le dice el teniente de alcalde que el propietario puede realizar las obras, ¿á quién se impone la multa? ¿Al teniente de alcalde?

El Sr. Cochí dice que el arquitecto municipal le manifestó que podían efectuarse obras sin pedir permiso, durante cuatro meses.

El Sr. Cañellas: En eso hay un error. El Ayuntamiento tiene acordado franquicia de derechos para las obras que se ejecuten dentro del plazo de cuatro meses, pero solicitando para ello, como es natural, el correspondiente permiso.

La Corporación asiente á lo dicho por el señor Cañellas y se da por terminado el incidente.

Se aprueba una certificación de hallarse ejecutadas las obras de afirmado del paseo central de la plaza de la Constitución.

Pasa á la Comisión una instancia de Esteban Mateu solicitando se le nombre peón de la brigada de Ensanche.

Se lee una comunicación del Juzgado de primera instancia en la que se explora la voluntad del Consistorio, por si éste quiere tomar parte en la causa que se instruye con motivo de la quema y destrucción de varios fielatos y casillas del resguardo de consumos.

El Sr. Cañellas es de parecer de que, existiendo un pacto entre el Municipio y la Compañía de Consumos, en el que consta que ésta viene obligada, cuando cese en la recaudación del impuesto, á entregar en el mismo estado en que le fueron cedidos los fielatos y casillas, no tiene el Ayuntamiento por qué tomar parte alguna en la causa.

Se acuerda que el asunto pase á la Comisión de Consumos.

La Corporación se da por enterada de haber quedado desierto el concurso celebrado el 15 del actual para la realización de las obras de la calle de la Portella.

Se aprueban los siguientes dictámenes:

1.° Proponiendo se realice un seguro de 5 000 pesetas á favor de los individuos que forman el cuerpo de bomberos, debiendo satisfacer por él el Municipio la cuota de 6'90 pesetas anuales por individuo.

2.° Id. [illegible] 950 [illegible] alquiler de las tiendas de la plaza de Abastos.

3.° Id. satisfacer dos cuentas presentadas por D. Juan Danús.

4.° Id. sacando á subasta por 1.275 pesetas el arriendo del impuesto sobre mesas de café, catres y zanjas.

Dáse cuenta de otro dictamen, en el que se propone sacar á concurso el servicio de barquillas de salvamento de la playa del Milagro, por la cantidad de 500 pesetas y con arreglo á las condiciones de costumbre.

Léese á continuación un voto particular á dicho dictamen, suscrito por el Sr. Cañellas, en el que se pide que dicho servicio se adjudique á los Sres. Bodesca.

En breves y atinadas frases defiende el señor Cañellas su voto particular, diciendo que el señor Bodesca (padre) hacía más de veinte años que, á satisfacción del público y del Municipio, venía siendo arrendatario de dicho servicio.

Hoy—añade—que el Sr. Bodesca ha fallecido, siguiendo la costumbre establecida para casos análogos, justo es que se respeten los derechos adquiridos por la viuda é hijos del difunto, que no heredaron de éste otra hacienda.

El Sr. Cochí, en vista de lo manifestado por el Sr. Cañellas, pide que se tome en consideración el voto particular.

El Sr. Soler: Dígase qué cantidad va á asignarse á los Sres. Bodesca.

El Sr. Cañellas: Pues la misma que todos los años, las 500 pesetas señaladas ya en el dictamen.

Es aprobado por unanimidad el voto particular del Sr. Cañellas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Cañellas ruega á la presidencia que, por varias razones muy atendibles y entre ellas la de moral, se levanten unos retretes en la plaza de Olózaga.

Se acuerda que el ruego pase á estudio de la Comisión de Fomento.

Y.... se levanta la sesión.

Procedente de Madrid llegó ayer tarde á esta ciudad D. Antonio Palacios, inspector general del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Se hospeda en la fonda de Europa.

Por la línea del Norte llegaron ayer á esta ciudad las mercancías siguientes:

De Ampolla, 4 sacos fruta á Segura.
De Tortosa, 10 barriles aceite á la orden.
De Gandía, 8 bultos tomates á Guinovart.
De Novelda, 84 bultos esteras á Panasacha.
De Castellón, 3 sacos alpargatas á Penalva.
De Ulldecona, 1 cajón aceite á Adell.
De Aguada, 2 cajas vino á Cobos.

Se cita á los soldados Juan Llobet Oliva, Jime Cañellas Martí, Rosendo Vidal Vidales, Pedro Barbenys Costa, Pablo Labrador Cañellas, Ezequiel Antonio Saballs, Justo Ros Camacho, José Miralles Nos, Magín Poig Ferrer, José M.ª Aznar Nieva y guardia civil Carlos ...ornos Ferrer, á fin de que se presenten en el Gobierno militar de esta plaza para recibir documentos que les interesan.

El aprovechado joven D. Francisco Sabirats, hijo de nuestro amigo D. Pedro, residente en Perelló, acaba de obtener, en los ejercicios sufridos para el bachillerato, las notas de sobresaliente en Ciencias y letras, las cuales ha obtenido también en años anteriores.

La enhorabuena.

Jaime Ferrer Arosa, cuyo domicilio se ignora, se presentará, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de enterarle de la resolución recaída á la instancia que, en reclamación de sus alcances, elevó al primer jefe de la Comisión liquidadora del disuelto batallón Cazadores de Valladolid, núm. 21.

Acompañado de su distinguida familia y procedente de la corte, llegó ayer á esta capital D. Luis Corsini, inspector general del cuerpo de Obras públicas.

El Sr. Corsini pasará una temporada en Tarragona.

A las once de la mañana debe reunirse hoy en el despacho del señor gobernador civil la Junta provincial de plagas del campo con objeto de proceder á la aprobación de cuentas y toma acuerdos respecto á la aparición de la filoxera en los distritos de Tortosa y Gandesa.

En la iglesia de los PP. Carmelitas se celebrará el domingo, 18 del actual, el ejercicio mensual del santo escapulario del Carmen. [illegible] comunión general, y por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., trisagio, sermón, reserva, procesión y sorteo de escapularios.

Los soldados del reemplazo de 1896 Miguel Albio Muñoz, hijo de Miguel y de María, y José Pago Martín, hijo de Vicente y de Josefa, naturales de Godall y pertenecientes al regimiento infantería de Zaragoza, núm. 12, se presentarán, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de hacerles entrega de documentos que les interesan.

Mañana, á las once de la misma, se celebrará en la parroquial iglesia de San Francisco una misa de gloria en favor de la niña Carmencita Andrés y Abornoz, sobrina de nuestro particular amigo el probo empleado de la Delegación de Hacienda D. Ignacio de las Llanderas.

Continúa su cometido en las oficinas de la Delegación de Hacienda la inspección de la Dirección general de lo Contencioso.

Mal han enterado al *Diario de Tortosa*, que afirma que ha salido para la corte.

Procedentes de esta provincia llegaron anteayer á Barcelona las mercancías siguientes:

Vinos.—De Vendrell, 1.490 kilos á Grans y de Ascó, 37 id. á Martínez.

Frutas.—De Reus, 2.126 kilos avellana á Salvadó; de Vendrell, 8.890 id. algarrobas á Güell.

También llegaron de Reus 4.400 kilos hierro á Vilallonga.

El conocido comerciante de esta plaza don Antonio [illegible] ha adquirido el magnífico piano cola *Steinway* elegido por nuestro paisano el eminente pianista D. Alejandro Ribó para el concierto verificado últimamente en el teatro de la Comedia de Madrid.

Acompañados de su director D. Nicolás Barber llegaron ayer á esta capital algunos alumnos del Colegio de San Luis de Tortosa, al objeto de examinarse para el grado de bachiller.

Nuestro ilustrado colega barcelonés *La Vanguardia* publica en su edición de ayer la razonada y notable Exposición que el Ayuntamiento de esta ciudad ha elevado á las Córtes respecto al ferrocarril de Alcañiz á Gandesa y Tarragona.

Según noticias que recibimos ayer de la vecina población de Vilaseca, la cosecha del trigo se verá muy mermada por haber aparecido la *roija*.

A consecuencia de la humedad reinante, en los viñedos se observan también algunas manchas de *mildew*.

Mañana, á las seis de la misma, verificarán su anunciada excursión á Esploga de Francolí y Poblet varios socios del «Club velocipedista» de nuestra ciudad.

Feliz viaje y pocos tropiezos.

Se han recibido nuevas é importantes adhesiones á la Exposición que las entidades y centros de esta capital elevarán á las Cortes en súplica del cambio de trazado del ferrocarril de Alcañiz, Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Han regresado de Tortosa, después de haber examinado á los alumnos del Colegio de San Luis de aquella ciudad, los catedráticos de este Instituto Sres. Ramonacho y Artal.

La Dirección general de Instrucción pública ha confirmado el nombramiento de maestra de Tortosa, hecho por la Junta provincial, á favor de D.ª Ana Cid.

Por primera vez, en la actual temporada, mañana amenizará de nueve á once el paseo central de la rambla de San Juan la música militar de Almansa.

Continúan en el Instituto los exámenes de ciencias de los alumnos oficiales y probablemente la próxima semana empezarán los exámenes de los libres.

La comisión de «Los Felins» de la sociedad «Centre Catalá» convoca á reunión á todos los señores socios que deseen formar parte de dicha sección para hoy á las diez de la noche.

Ha sido declarado cesante el ayudante de la Comandancia de Marina D. Juan Bautista Albi, habiendo sido designado para sustituirle D. Manuel Santandreu.

Los tinglados del muelle de costa se hallaban ayer completamente llenos de trigo, procedente de los importantes arribos de estos últimos días.

Ayer no pudieron verse en nuestra Audiencia ninguna de las dos causas que estaban señaladas.

La sociedad de caza «La protectora» ha nombrado presidente honorario al Excmo. señor marqués de Vistabella.

El martes próximo termina el plazo señalado por Real orden para conceder licencias trimestrales á los soldados de esta guarnición.

El tiempo mostróse ayer más apacible en nuestra ciudad, apareciendo limpio de nubes el firmamento y brillando el sol con esplendidez.

Ha tomado ya posesión de su cargo el senador del reino por esta provincia D. Ernesto Castellar.

Anoche continuó sus trabajos de revisión de expedientes electorales la Comisión provincial.

Anteayer penetró en nuestro puerto una bandada de delfines, que desapareció poco después.

ECOS DE LA PROVINCIA

Para el próximo bienio han sido nombrados para los pueblos del distrito de Valls los siguientes jueces:

Valls.—José Caylá Miracle.
Albiol.—José Isern Barbará.
Alió.—Pablo Ollé Llot.
Alcover.—José Escoté Badía.
Bráfim.—José Valldosera Vives.
Cabra.—Juan Queralt Batet.
Figuerola.—Lorenzo Llorens Montserrat.
Garidells.—José Brunet Torrents.
La Riba.—José Gamá Pedrol.
Masó.—Juan Pujol Roig.
Milá.—Pablo Garriga Agrás.
Nolles.—Juan Calbet Poblet.
Pla de Cabra.—Joaquín Vilapreñó Ostó.
Pont de Armentera.—Angel Miquel Vicens.
Poirpelat.—Pablo Poblet Jofré.
Rodoñá.—Ramón Coll Calbet.
Vallmoll.—Antonio Llorens Ferré.
Vilabella.—Juan Figuerola Virgili.
Vilallonga.—Javier Bella Gibert.
Vilarrodona.—Nicolás Muñoz Martin.

En el arrabal de Jesús (Tortosa) ha sido hallado por un vecino del mismo entre un montón de basura y envuelto en un trozo de tela, un feto de poco más de una cuarta de largo, el cual había sido abandonado en la acequia frente á la calle de la Roca.

Del hecho se ha dado cuenta al señor juez de instrucción de aquel partido para su esclarecimiento.

En la mañana del miércoles fué cogido entre las redes que tenían preparadas unos pescadores en las golas del Ebro, una tortuga que pesó unos 25 kilos.

Los más ancianos no recuerdan haber cogido nunca un ejemplar tan grande de estos galápagos, por no ser frecuentes en estos mares y menos en tales sitios.

Anteayer falleció en la villa de Amposta el conocido industrial D. José Zaragoza y Andrés, persona que por su laboriosidad y buen trato gozaba de generales simpatías.

El entierro fué una verdadera manifestación del aprecio que se le tenía.

Reina gran entusiasmo para asistir á la novillada que se verificará el próximo domingo en Tortosa.

Teniendo en cuenta lo bien que quedó el simpático *Juanerito* y la bravura de las reses, es de esperar un lleno como el de la pasada corrida.

Anteayer mañana en la iglesia parroquial de Santiago de Tortosa se celebró el matrimonio entre *un joven* de 86 años y una *señorita* de 80 abriles.

Aunque con carácter benigno, se ha presentado el sarampión en la villa de Montblanch.

Han fallecido:
En Reus:
Esteban Saltó Domingo, Josefa Batista Gimenez y José Serradell Vallés.
En Tortosa:
Eduardo Cabrera Tomás.

NOTICIAS GENERALES

De las buenas fué la feria mensual de ganado lanar celebrada anteayer en Lérida, pues sobre ser numerosos los rebaños presentados á la venta, hasta el punto que pasaban de 25.000 cabezas de ganado, las transacciones fueron importantes, habiéndose pagado á precios remuneratorios las clases buenas y sosteniéndose en las demás.

He aquí el promedio de los precios que rigieron: carneros de 23 á 25 pesetas; corderos de 14 á 17 id., ovejas de 16 á 18 id., y parejas de 28 á 32 según clase.

Con motivo de la corrida de toros que se verificará en Barcelona el dia 24 de los corrientes, la Compañía de M. Z. A. ha organizado un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, de 2.ª y 3.ª clases, á precios reducidos, desde varias Estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona.

Los precios de dichos billetes y demás condiciones constan en los carteles expuestos al público.

Se ha dispuesto que sean por cuenta del Estado los gastos de pasaje por ferrocarril de las familias de los generales, jefes, oficiales y tropa que tengan que variar de residencia con motivo de la nueva organización á que se refiere la Real orden de esta fecha (C. L. núm. 100), por verificarlo los cuerpos ó unidades á que aquéllos pertenecen.

Desde hoy al 30 del corriente las Universidades, Sociedades Económicas de Amigos del País y Cámaras de Comercio, Industriales y Agrícolas, deben proceder á la rectificación y resolución de las reclamaciones del censo electoral formado por dichas corporaciones.

Se nos dice que probablemente se instalará en la importante ciudad de Balaguer una fábrica de azúcar de remolacha.

BOLETIN OFICIAL

Nombramiento de agente de la Sociedad arrendataria de las pólvoras y materias explosivas á favor de D. Tomás Martorell Veciana.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Porrera, Catllar, Salomó, Marsá, Ulldemolins, Falset, Riudecañas, Arbolí, Montreal, Fatarella, Perafort, Pinell, Llorens, Botarell y Bellmunt.

—Las Juntas municipales de Barbará y Secuita el establecimiento de arbitrios extraordinarios.

—Edicto del Juzgado municipal de Cambrils.

—Suplemento al número 120, correspondiente al 21 de Mayo último.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Manuel, Sabel é Ismael.
SANTO DE MAÑANA.—Stos. Marco y Marceliano mrs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Santo Hospital. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en San Francisco.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la mañana misa cantada y por la tarde á las siete se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

Enseñanza.—Continua el solemne decenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazon de Jesus. Por la tarde, á las seis, los ejercicios del decenario que consisten en tres puntos de meditación, Trisagio cantado, sermon á cargo del Dr. don Isidro Gomá, vice-director de la Asociación, motete, bendicion y reserva.

***

Mes del Sagrado Corazòn

Continua en las iglesias y horas siguientes:

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y á las siete.

Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana don Leocadio Villasevill.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 1.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Roglio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 16, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	30'25	d.
Id. á la vista.	30'65	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	21'75	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	000	00'00
» » fin mes	630	62'325
» » fin próximo.	000	00'00
» exterior contado.	000	00'00
» » fin mes.	000	00'0
» » fin próximo.	000	00'00
» Amortizable contado.	700	70'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	91'?	91'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	68'	68'35
» » 1890.	59'	59'35

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	00'0	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	42'8	42'90
Medina-Zam. y O. á V.	12'6	12'70
Norte de España.	53'7	53'80

BOLSA DE MADRID

Madrid 16, 4'23 t.

4 por ciento interior.	62'15
4 por 100 idem fin mes	62'20
4 por 100 exterior.	68'20
4 por 100 amortizable.	70'00
Aduanas.	91'50
Cubas (Emisión de 1886).	68'20
Cubas (Emisión de 1890).	59'25
Filipinas	77'00
Banco de España.	408'50
Tabacalera.	269'00
Cambios de Paris.	00'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	66'50

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Valencia v. Cervantes, de 296 ts., capitan J. Fos, con efectos, consignado á don José M.ª Ricomá.

De San Carlos de la Rápita. en 1 día l. Joven Pepe, de 18 ts., c. Garcia, con sal, consignado á D. J. Mallol.

DESPACHADAS

Para Cette (via Barcelona), v. Amalia, c. Escandell, con vino.

Para Civitavechia l. Santa María, c. Ricomás, en lastre.

Para Barcelona pol. Federico, c. Argelich, con tránsito.

Para Barcelona v. Cervantes, c. Fos, con tránsito.

MOVIMIENTO COMERCIAL

MERCADO DE AYER

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.
Nuevos, de 5 y 1/2 á 6 reales el grado.

Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.

Algarrobas.—De 22 á 24 reales quintal.

Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.
Redonda 17 á 18 id.
2.ª de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.

Espíritu:
De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1/2 grados.
De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Tercerillas.—De 10 1/2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Cuartas.—De 7 á 8 ptas. cuartera doble.

Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—Del Pinet de 44 á 45 ptas. saco de 100 kilos.

Sulfato de cobre.—De 75 á 85 céntimos kilo.

Maiz.—De 12 á 13 ptas. los 70 litros.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Azúcares.—Granillos, 55 reales; blanquillos, 52; terciados, 45; quebrados 44 á 49; molidos, 47 á 48; cortadillos primera, 62 id. arroba; segunda, 60.

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 48 á 49 pesetas y á 47 el 2.ª, quintal de 40 kilos.

Sardinas.—Véndense Viveros y Cariños grandes de 10 á 11 pesetas millar; medianos de 9 á 10; palones 4 á 5; Rías bajas, grandes de 10 á 11; medianos de 9 á 10 y parrochas de 4 á 5.

Aceites.—Cotizamos;
Finos del Campo, de 15 á 15 1/2 reales.
De Urgel, de 15 á 16 reales cuartán.

Holandas.—De 13 1/2 á 14 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes:
Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 50 á 55 pesetas.

Avellana.—De 43 á 43'50 pesetas saco de 58 kilos.

Almendra.—De 54 á 55 pesetas saco de 50'400 kilos.

Cacahuete.—A 24 pts. los 50 kilos.

Sosa cáustica.—A 125 rs. los 100 kilos.

Petroleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azufres.—Molido floristella, de 7'25 á 7'50 ptas. los 40 kilos.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdiansk, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1/2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'25 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Alpiste.—De 32 á 33 ptas. saco de 100 kilos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 16, 3'15 t.

El Sr. Gamazo sigue á la hora en que telegrafiamos, algo más aliviado, aunque no ha desaparecido del todo la gravedad que entraña su dolencia.

Esta mañana han estado en su casa importantes personajes, entre ellos el general Martínez Campos.

Han mandado varios recados á la familia del enfermo, para enterarse de su estado, S. M. la Reina y el Sr. Sagasta.

Madrid, 16, 4'35 t.

Nuestro cónsul en Arcachón dice que por la Aduana francesa ha sido detenido un yacht que conducía 4.000 fusiles con destino á los carlistas.

El yacht es inglés y según parece el cónsul de esta nacionalidad no se opondrá á la detención del mencionado buque, cuyo nombre es «Firefly.»

Después ha resultado que conducía 4.000 fusiles de diversos sistemas.

Nuestros cónsules en Londres y en Amberes seguían al barco en sus movimientos, dando acertadas instrucciones, que han tenido por remate el apresamiento del yacht.

El capitán se llama Afhearbam y dijo en Ambres que se dirigía al continente africano.

El buque es de los Sres. Bhering hermanos, del partido legitimista, y según se dice, descendiente del rey Jacobo.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

GRAN ALMACEN DE BEBIDAS

16, Apodaca, 16

Gran surtido de toda clase de licores en botellas de á litro, medio litro y pequeñitas, propios para REGALOS.

Benedictinos.—Feuillantine.—Cognac Fine Champagne.—Anís del Mono.—Anís Lamolla.—Anís Gamama.—Escarchados superiores, etc.

Precios baratísimos

A todo el que compre una botella de Feuillantine, se le regalará una botellita monísima del mismo licor, un cromo, una detaca y un librito papel de fumar.

16, Apodaca, 61

---

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésimaprimera edición, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Hodor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno.

PRECIO: 25 PESETAS

(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

CENTRO DE COLOCACIONES

AUGUSTO, 21, BAJOS

Se da razón de los asuntos siguientes:

DINERO Se tomará á buen interés y buena hipoteca.

DINERO Se presta con garantía desde cinco pesetas.

HAY PARA VENDER varias mesas de mármol.

HUESPEDES Se admiten á 7 pesetas semanales, dos comidas al día. Habitaciones para dormir, á real diario.

SE ENCARGA del cobro y administración de fincas rústicas y urbanas.

HORNO DE PAN COCER con todos los utensilios, se arrienda por 20 pesetas al mes.

COCINERAS Y NIÑERAS Las hay disponibles con buenas referencias.

CAFÉ EN VENTA Punto céntrico y mucha parroquia.

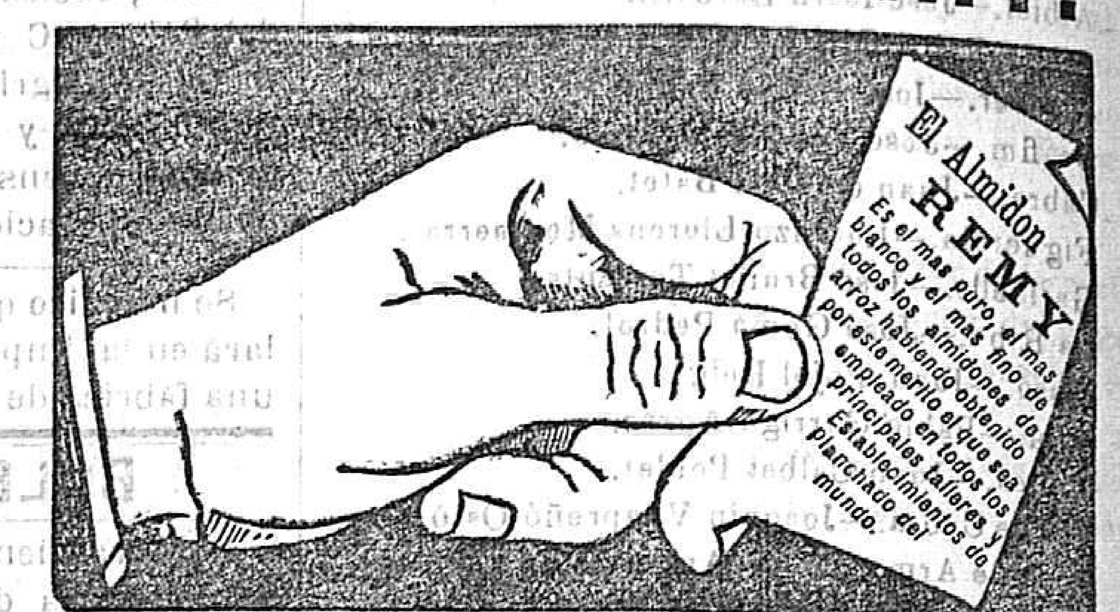
SE ENCARGA de la venta de toda clase de géneros, muebles, objetos artísticos y antiguos al 4 por ciento.

ASISTENTAS Las hay disponibles para los quehaceres de la casa; así como también para fregar pisos y lavar ropa.

CASAMIENTOS Se encarga del despacho de documentos y diligencias para celebrar el matrimonio.

21, Augusto, 21

ALMIDON REMY.



DE VENTA

en todas las Droguerías, Coloniales y Ultramarinos.

EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

1899-1900.—Año 3.º de su publicación

La gran información que contiene este Anuario hace ind spensable su adquisición.

Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos paises.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, Timbres, Teléfonos y Cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información Consular.—Indices de profesiones, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 pesetas para los no suscriptores.

Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casasus en Comandita, Cortes, 219, 1.º Barcelona.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1899

EDICION PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Edicion de dos dias en plana, *encartonada*, sin papel secante	1,50	pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,00	—
Edicion de un dia en plana, *encartonada*, sin papel secante	3,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00	—
Edicion de dos dias en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	2,50	—
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00	—
Edicion de un dia en plana, *en tela á la inglesa*, sin papel secante	4,00	—
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	5,00	—

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—**Modelos de recibos**, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferro-carriles.**—**Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de esta poblacion**, con todas las curiosidades que encierra—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de **una** peseta hasta **cinco**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de **Bailly-Bailliere é hijos**, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACION. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA